

# Participación Parlamentaria en los Procesos Nacionales de OGP

Menú de Opciones

Open  
Government  
Partnership



# **Participación Parlamentaria en los Procesos Nacionales de OGP** Menú de Opciones

# Tabla de Contenidos

<b>Tabla de Contenidos</b>	<b>2</b>
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>¿Por qué la participación parlamentaria?</b>	<b>3</b>
<b>Memorando de Participación Parlamentaria de 2021</b>	<b>5</b>
<b>La participación parlamentaria en el proceso nacional de OGP: Un menú de opciones</b>	<b>6</b>
<b>1. Participación parlamentaria a lo largo del proceso de OGP</b>	<b>9</b>
Planificar la cocreación	9
Difusión y sensibilización en torno a la cocreación	10
Desarrollo del plan de acción	11
Identificación de problemas, mapeo de soluciones e identificación de prioridades	11
Cocreación de compromisos	13
Análisis legislativo de los compromisos (propuestos)	15
Implementación y monitoreo del plan de acción	17
Acción legislativa para implementar compromisos de OGP	17
Supervisión legislativa de compromisos y actividades de OGP	18
Cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes y facilitación de la evaluación del IRM	18
<b>2. Estructura y coordinación institucional</b>	<b>19</b>
Representación parlamentaria en el foro multiactor	19
Coordinación dentro del parlamento: enlaces y líderes parlamentarios de OGP	20
Más allá del plan de acción de OGP: La participación parlamentaria en la agenda de gobierno abierto	22
<b>Primeros pasos: iniciando la participación parlamentaria en el proceso de OGP</b>	<b>23</b>
Haciendo conexiones	24
Entendiendo a OGP: recursos y apoyo	24
Una red global de reformadores: contactos con pares y socios	25

# Resumen ejecutivo

Este documento complementa el [Memorando de Participación Parlamentaria](#), adoptado por el Comité Directivo de OGP en noviembre de 2021. Refleja los enfoques adoptados por un número creciente de miembros de OGP, ilustrando cómo los parlamentos pueden participar en OGP y ayudar en el avance de los procesos de cocreación e implementación de reformas de gobierno abierto. Asimismo, tiene como objetivo brindar a las partes interesadas de OGP (funcionarios ejecutivos, asambleístas, miembros y personal administrativo del parlamento, sociedad civil y otros) un menú de opciones para la participación parlamentaria.

Este será un documento vivo, actualizado con nuevos ejemplos y compromisos a medida que surjan. Para enviar ejemplos adicionales o solicitar más información, comuníquese con: [info@opengovpartnership.org](mailto:info@opengovpartnership.org) y con el o la Coordinadora Regional de la Unidad de Apoyo de OGP que trabaja con su país.

## ¿Por qué la participación parlamentaria?

La participación parlamentaria ha sido una parte integral de la filosofía de gobierno abierto y un elemento clave para alcanzar reformas ambiciosas en esta materia, desde la creación de OGP. Muchas de las aspiraciones clave del movimiento de gobierno abierto - institucionalizar reformas, promover y proteger el espacio cívico y defender los procesos democráticos entre otros- requieren el apoyo de los parlamentos. Adicionalmente, los parlamentos pueden desempeñar un papel clave en el establecimiento de la agenda y en la creación de espacio y apoyo para las reformas de gobierno abierto.

Luego de un [proceso de revisión y consulta extenso](#), el Comité Directivo de OGP aprobó el [Memorando para la Participación Parlamentaria](#) en noviembre de 2021 y reconoce las siguientes funciones de los parlamentos en el contexto del gobierno abierto:

- **Adoptar medidas legislativas:** Los parlamentos pueden promover los valores del gobierno abierto mediante la introducción, revisión y ratificación de legislación relevante para el gobierno abierto o la aprobación de presupuestos para la reforma del gobierno abierto. A partir de 2020, aproximadamente entre el 10 y el 15 por ciento de todos los compromisos asumidos por OGP requieren una acción legislativa.
- **Asegurar la supervisión parlamentaria:** Responsabilizar a los gobiernos por las reformas de gobierno abierto y abrir sus propios procesos de supervisión al escrutinio público.

- **Apertura de los procesos parlamentarios:** Adopción de principios de gobierno abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión) en la institución y en los procesos parlamentarios.
- **Creación de espacios para el diálogo:** Fomentar el diálogo entre partidos y el apoyo necesario para avanzar e institucionalizar las reformas de gobierno abierto.

Involucrar a los parlamentos en OGP, ya sea a través de la participación formal en procesos de cocreación u otros medios de coordinación, beneficiará a todas las partes interesadas de OGP. La revisión de 2021 arrojó las siguientes observaciones:

- **Para el Poder Ejecutivo:** La participación parlamentaria abre oportunidades para asegurar una legislación que autorice los compromisos del Poder Ejecutivo, recursos para su implementación y la institucionalización de reformas. Cuando el Poder Ejecutivo involucra a la ciudadanía y a la sociedad civil en sus procesos de cocreación del plan de acción nacional de OGP, los aportes de estos grupos a menudo reflejan aspiraciones o quejas que el Poder Ejecutivo no puede abordar por sí solo.
- **Para los propios parlamentos:** Participar en la plataforma de OGP a nivel nacional puede proporcionar un mecanismo adicional para escuchar a la ciudadanía y a la sociedad civil entre ciclos electorales sobre cómo pueden servir mejor a las personas que representan y mantenerse al tanto de los compromisos que los gobiernos están asumiendo y por los que deben rendir cuentas. A nivel internacional, OGP proporciona una plataforma global para el aprendizaje entre pares, accediendo a la experiencia de la amplia red de profesionales de OGP y exhibiendo sus éxitos.
- **Para las organizaciones de la sociedad civil:** La participación parlamentaria es un aspecto clave para garantizar la sostenibilidad de las reformas entre administraciones y ciclos políticos, y para defender los intereses y derechos de la ciudadanía.

# Memorando de Participación Parlamentaria de 2021

El [Memorando de 2021](#) establece el fundamento y el enfoque para la participación parlamentaria en OGP. Proporciona un marco coherente para adaptar los diferentes tipos de participación parlamentaria entre los miembros de OGP.

**El espacio y los detalles de la participación parlamentaria en cada proceso de OGP están determinados principalmente por los actores nacionales involucrados en el diálogo.** Se recomienda firmemente la participación parlamentaria, especialmente donde pueda promover reformas críticas de gobierno abierto, aunque no es un requisito de OGP para la participación.

Los parlamentos que decidan participar en OGP tienen las siguientes opciones:

1. Participar en el proceso nacional o local de OGP
2. Participar a través de la presentación de un plan de parlamento abierto independiente.
3. Promoción de la apertura más allá de la plataforma de OGP

Este Menú de Opciones brinda a las partes interesadas de OGP orientación adicional para la opción 1, Participación parlamentaria en el proceso nacional de OGP. La orientación para miembros locales y parlamentos locales de OGP se publicarán por separado.

La [evidencia demuestra](#) que la participación parlamentaria en los procesos nacionales o locales de OGP puede hacer que avance la cocreación e implementación de los compromisos de OGP. Los parlamentos de más de 30 países miembro de OGP ya han participado en los procesos de OGP. La orientación que aquí se ofrece se basa en su experiencia, así como en los valiosos aportes recibidos de funcionarios gubernamentales, miembros y personal del parlamento y actores de la sociedad civil a lo largo del proceso de consulta.

# La participación parlamentaria en el proceso nacional de OGP: Un menú de opciones

La participación parlamentaria en los procesos nacionales de OGP ofrece a las partes interesadas oportunidades únicas para explorar sinergias entre las ramas del gobierno. Un solo proceso nacional también permite un uso más eficiente del tiempo y los recursos asignados a la cocreación y la consulta, y reduce los costos de transacción para la sociedad civil al participar en actividades relacionadas con OGP. Este es el modelo de participación que ya se promueve en la mayoría de los países con participación parlamentaria en OGP.

La forma y el alcance de la participación parlamentaria están determinadas por dinámicas políticas, institucionales y legales y, por lo tanto, varían significativamente entre los miembros de OGP. Esa variación es una fuente de fortaleza pues los miembros están encontrando formas de colaborar con el gobierno abierto respetando plenamente los protocolos, formales e informales, que rigen la separación de poderes. Esto ayuda a garantizar que las reformas de gobierno abierto puedan ser cocreadas, implementadas y supervisadas con total transparencia y con el apoyo de los legisladores.

El Memorando de 2021 establece que los parlamentos que escojan esta opción (es decir, participar en el proceso nacional de OGP) se comprometen a las siguientes condiciones:

- Los [Estándares de participación y cocreación](#) que rigen la cocreación y la implementación de los compromisos de OGP y planes de acción nacionales. La guía local de OGP, dispuesta en el [Manual de OGP local](#), rige la cocreación e implementación de planes de acción y compromisos locales.
- Cuando los representantes parlamentarios participen en el Foro o Plataforma Multiactor de OGP (MSF/P, por sus siglas en inglés), se apegarán a las reglas y prácticas establecidas por el foro.
- Cuando la participación de los parlamentos en el proceso nacional de OGP resulte en compromisos asumidos o apoyados por el parlamento, estos deben integrarse dentro del plan de acción general y adherirse a las fechas generales de inicio y finalización de dicho plan.

- Los parlamentos se deben adherir a los mecanismos regulares de información y seguimiento requeridos a todos los implementadores de compromisos por el MSF/P de OGP, y tal como lo establecen los Estándares de participación y cocreación.
- Los compromisos parlamentarios incluidos en los planes de acción nacionales serán evaluados por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés). Los parlamentos pueden convocar sus propios grupos de trabajo multiactor para determinar el alcance y contenido de sus compromisos, pero estos procesos no serán evaluados de forma independiente por el IRM. Este continuará enfocándose en la evaluación general del proceso de cocreación del país.

Detalles adicionales sobre las reglas y condiciones que aplican a los parlamentos que participan en el proceso nacional de OGP se pueden consultar en el [Manual de OGP](#).



**Cuadro 1. Estándares de participación y cocreación de OGP (2021)**

<b>Estándar 1</b>	Establecer un espacio de diálogo y colaboración constante entre el gobierno, la sociedad civil y otros actores no gubernamentales.
<b>Estándar 2</b>	Ofrecer información abierta, accesible y oportuna acerca de las actividades y avances de los miembros en el marco de su participación de OGP.
<b>Estándar 3</b>	Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de participación pública durante el proceso de cocreación del plan de acción.
<b>Estándar 4</b>	Ofrecer respuesta razonada y asegurar un diálogo continuo entre el gobierno y la sociedad civil y otros actores no gubernamentales durante la cocreación del plan de acción.
<b>Estándar 5</b>	Ofrecer oportunidades incluyentes e informadas de diálogo y colaboración constante durante la implementación y el monitoreo del plan de acción.

## 1. Participación parlamentaria a lo largo del proceso de OGP

A continuación se presenta un menú de opciones para la participación parlamentaria en OGP, detallando las oportunidades en cada paso del ciclo de OGP. Esta lista no es exhaustiva ni prescriptiva, y se ofrece solo para informar e inspirar a los miembros que deseen fortalecer la participación parlamentaria en OGP.

Los detalles sobre cómo los países miembros de OGP pueden organizar institucionalmente esta participación se enumeran en la sección Estructura y coordinación institucional.

### Planificar la cocreación

Al principio es de suma importancia planificar las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante el proceso de cocreación para que: los objetivos sean claros, las partes interesadas y sus funciones estén definidas, los recursos disponibles estén identificados y se establezca un cronograma para completar el proceso. Además, la planificación implica: determinar las prioridades de cocreación desde el principio, comprender el clima político actual, evaluar las relaciones entre el Ejecutivo y la sociedad civil, explorar la viabilidad de la participación de las diferentes ramas del gobierno y considerar cómo todos estos elementos impactarán el proceso de cocreación.

- Cuando los parlamentos ya participen en actividades de OGP, los miembros o el personal del parlamento pueden coordinarse con el Punto de Contacto (POC, por sus siglas en inglés) de OGP y/o el MSF/P para determinar: la necesidad y los objetivos de la participación parlamentaria, cómo sería la participación del personal o representantes parlamentarios, actividades clave en las que los parlamentos participarán o convocarán, y cómo se logrará la coordinación y la complementariedad de la acción.
- Cuando los parlamentos aún estén por participar en las actividades de OGP, el POC en conjunto con el MSF/P y los actores de la sociedad civil involucrados en el proceso de planificación de la cocreación, deben considerar si el proceso podría beneficiarse con la participación parlamentaria y de qué manera, y tener en cuenta las actividades de difusión y participación dirigidas al parlamento. Cuando el interés por la participación proviene del parlamento, los actores parlamentarios deben comunicarse con el POC de OGP en el país para iniciar la participación. Cuando sea deseable o necesario, la Unidad de Apoyo de OGP puede apoyar las actividades iniciales de divulgación y facilitar las introducciones. La información de contacto se puede encontrar en las páginas de países miembros del sitio web de OGP.

## Difusión y sensibilización en torno a la cocreación

Para garantizar una participación significativa en el proceso de cocreación es necesario realizar actividades de difusión con las partes interesadas relevantes con el fin de crear conciencia sobre el gobierno abierto, OGP y las oportunidades para involucrarse. Las actividades de difusión y sensibilización están dirigidas por el MSF/P de OGP y pueden utilizarse como oportunidades para recopilar información de los participantes sobre los temas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que les gustaría abordar, así como cualquier otra inquietud de gobierno abierto que quisieran que el plan de acción considere. Los parlamentos pueden participar en estos procesos de las siguientes maneras:

Compartir detalles de sus próximas actividades de cocreación con sus propias redes (en línea) y comunidades, para promover la participación de partes interesadas parlamentarias y organizaciones de la sociedad civil interesadas.

Incluir información sobre sus actividades de OGP y ambiciones a través de sus canales de comunicación y educación: sitio web del parlamento, boletines, redes sociales, visitas guiadas y material educativo para escuelas. También puede incluir mensajes claves sobre sus actividades de OGP en declaraciones públicas para posicionar a la institución como defensor de la agenda de gobierno abierto.

En relación a la participación de actores parlamentarios, las actividades de difusión dependerán en gran medida de la participación previa y líneas de comunicación establecidas. Cuando el foro multiactor de OGP incluya representantes parlamentarios, estarán mejor posicionados para asesorar sobre esto. Cuando el parlamento ha estado involucrado en una capacidad más limitada o informal, esos contactos existentes o anteriores son un punto de partida natural para planificar actividades de difusión adicionales, basadas en los objetivos del proceso de cocreación. Cuando aún no se ha producido ningún compromiso, las partes interesadas del gobierno y la sociedad civil tienen una serie de opciones a considerar:

El Punto de Contacto de OGP o los representantes del MSF/P pueden informar al parlamento sobre los próximos procesos de cocreación e invitarlos a participar como observadores o participantes. La invitación se puede hacer por escrito o por medios más informales.

Los miembros y el personal del parlamento con participación directa en OGP pueden compartir una actualización formal o una invitación para participar con los comités, grupos de trabajo, departamentos, etc. pertinentes dentro del parlamento. Se podrían

incluir planes de acción, informes y compromisos anteriores de OGP de particular relevancia para mayor información.

El parlamento puede organizar una reunión para los asambleístas y el personal administrativo interesados para considerar oportunidades de participación o participación continua en OGP. Otras opciones para el intercambio de información interna y la coordinación se describen en la sección Estructura y coordinación institucional.

El **Memorando de 2021** ofrece a los parlamentos la opción de iniciar un plan de acción parlamentario independiente de OGP cocreado e implementado cuando el parlamento así lo considere. Los planes de acción parlamentarios de OGP se desarrollan independientemente de los planes de acción nacionales de OGP solo en los siguientes casos:

- Para proporcionar una oportunidad para los parlamentos cuya participación directa en el proceso nacional de OGP no es (todavía) factible; o
- Adicional a su participación en los planes de acción nacionales de OGP, donde las partes interesadas parlamentarias lo consideran conveniente.

En la **Guía para los planes de acción parlamentarios de OGP**, se encuentra disponible una guía separada para el desarrollo de estos planes, incluida la planificación para la cocreación.

## Desarrollo del plan de acción

A partir de los aportes iniciales del proceso de difusión, el MSF/P de OGP continúa con el desarrollo del plan de acción centrándose en identificar los compromisos a ser incluidos. Según el tipo de aportes recopilados durante la fase de difusión, se pueden incorporar los siguientes procesos: análisis de aportes, identificación de problemas y soluciones, redacción de compromisos y consulta con otras partes interesadas.

Los representantes parlamentarios (miembros, personal o ambos) pueden participar en cada uno de estos procesos. Su contribución puede incluir la cocreación de compromisos liderados por el parlamento, así como aportes, retroalimentación y apoyo a los compromisos liderados por el Poder Ejecutivo, cuando corresponda.

### **Identificación de problemas, mapeo de soluciones e identificación de prioridades**

Las partes interesadas de OGP pueden invitar a asambleístas y personal del parlamento a participar en reuniones de cocreación. Esto puede tomar la forma de una discusión más amplia y

abierta para buscar soluciones a los problemas e identificar prioridades o, una vez que se haya establecido una dirección clara, a través de grupos de trabajo dedicados.

En **Cabo Verde**, representantes del parlamento participaron en la reunión de lanzamiento de cocreación en 2020. La mayor parte de la discusión estuvo impulsada por una sola pregunta: ¿dónde queremos que Cabo Verde esté en 2030? A partir de allí, los delegados trabajaron hacia atrás para identificar los compromisos prioritarios, estableciendo las bases para reformas sostenibles.

En **Nigeria**, los miembros del parlamento (MPs, por sus siglas en inglés) se unieron a las reuniones del grupo de trabajo temático de Nigeria sobre el siguiente plan de acción. Basándose en las líneas de comunicación existentes y en las prácticas establecidas para la revisión del presupuesto anual, se invitó a los MPs según las listas de correo establecidas por tema. La difusión constante por parte de la Secretaría de OGP resultó práctica y complementó el trabajo en curso de la sociedad civil, que durante mucho tiempo ha abogado por la participación de los parlamentarios en OGP.

En **Chile**, el Grupo Bicameral de Transparencia en el Congreso Nacional continúa desempeñando una parte integral en el desarrollo del plan de acción nacional. Para el [plan de acción de Chile de 2020-2022](#), se involucró activamente a representantes que trabajaron con la sociedad civil durante el proceso de cocreación. Ellos participaron en discusiones iniciales sobre áreas potenciales de reforma, ayudaron a identificar temas prioritarios y comunicaron el desarrollo final de los dos compromisos de apertura legislativa. El Congreso Nacional lidera la implementación de estos compromisos, los cuales fueron marcados por el IRM como “compromisos notables prometedores.”

En **Macedonia del Norte**, el parlamento hizo una revisión cuidadosa de sus propias estrategias pero también revisó los compromisos de OGP asumidos por otros países a manera de inspiración. El capítulo final del parlamento incluido en el plan de acción nacional buscaba la coherencia de las políticas entre los compromisos elegidos y priorizaba las reformas que se consideraban realistas dado el capital político y financiero disponible.

Los resultados de dicha participación parlamentaria se traducen en parlamentos adoptando compromisos como parte de su plan de acción nacional, cuando son relevantes; asesorando sobre los procesos legislativos y participación requerida para los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo, o emprendiendo acciones complementarias como parte de los hitos de compromisos específicos.

Más allá del plan de acción, el parlamento puede aprovechar sus facultades de supervisión para avanzar en temas y oportunidades relevantes que surjan en estas discusiones. Esto puede incluir, por ejemplo, a miembros individuales del parlamento o comités que expongan dónde el Poder Ejecutivo no está avanzando en la implementación de la legislación y/o preguntando sobre propuestas legislativas o políticas que no han avanzado.

Finalmente, cuando el parlamento no participa en los procesos nacionales de OGP, o cuando ha optado por desarrollar un plan de acción parlamentario de OGP independiente, el MSF/P puede optar por compartir ideas y sugerencias de compromiso relevantes con el parlamento. Luego, el parlamento puede elegir integrarlos en su plan de acción parlamentario de OGP cuando sea pertinente o abordarlos a través de mecanismos existentes fuera de OGP. Puede encontrar orientación adicional sobre la cocreación de planes de acción parlamentarios de OGP [aquí](#).

## Cocreación de compromisos

Varios parlamentos participan en el proceso de OGP al cocrear uno o más compromisos sobre apertura legislativa. Esto puede involucrar la participación directa de legisladores, o se puede llevar a cabo a través de personal del parlamento que formalmente lo represente y que se comunica con el Punto de Contacto sobre reformas institucionales durante el proceso. Nota: si los parlamentos eligen adoptar compromisos de OGP, deben ser cocreados con la sociedad civil.

En [Nueva Zelanda](#), el parlamento cocreó compromisos para publicar todas las leyes primarias y secundarias en un solo sitio web. A la fecha, los legisladores no se han involucrado directamente; la administración parlamentaria trabaja directamente con el POC y que sostiene reuniones regulares de coordinación con OGP.

En [Estonia](#), el parlamento ha dado pasos significativos y continuos hacia la transparencia y la participación ciudadana en la elaboración de leyes, cocreando una serie de compromisos ambiciosos en planes de acción consecutivos. El parlamento ha estado representado en el foro multiactor de Estonia en todo momento, por el Foresight Center, un grupo de expertos en la Cancillería de Riigikogu.

Tal participación puede, aunque no siempre, expandirse a otras áreas de participación parlamentaria. Por ejemplo, el parlamento puede considerar ir más allá de los compromisos de parlamento abierto para tomar medidas legislativas sobre las reformas de gobierno abierto descritas en otras áreas del plan de acción, ya sea mediante la cocreación de tales compromisos o participando en hitos específicos dentro de esos compromisos.

En **Kenia**, Mzalendo Trust, una organización de monitoreo parlamentario, aprovechó la plataforma nacional de OGP para colaborar con el parlamento en una variedad de problemas de larga data de la sociedad civil. Esto resultó en compromisos de OGP sobre la participación pública y el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los legisladores, entre otros.

En **Letonia**, las partes interesadas de OGP han trabajado con el parlamento durante varios años en la transparencia y la legislación de cabildeo. La participación cautelosa pero constante de los **miembros de alto rango y del personal del parlamento** ha ayudado a generar apoyo para tales reformas a través del establecimiento de redes útiles de participación. Como resultado, el parlamento letón ahora es un socio activo de OGP, comprometido con los valores de gobierno abierto y que apoya a las partes interesadas nacionales para cocrear e implementar reformas legislativas ambiciosas.

Cuando los parlamentos participen en la cocreación de compromisos, deben proporcionar comentarios sobre los compromisos presentados para consideración parlamentaria a través de lo que se conoce como "respuesta razonada" en OGP. Una respuesta razonada es una respuesta a las partes interesadas que brinda el razonamiento detrás de las decisiones tomadas sobre las contribuciones recibidas. Se puede dar una respuesta razonada para cada una de las siguientes decisiones de compromiso:

- **Inclusión:** Sugerencias o comentarios que se tienen en cuenta al redactar o finalizar los compromisos.
- **Modificaciones:** Sugerencias o comentarios que se tienen en cuenta al redactar o finalizar los compromisos, pero con algunas modificaciones.
- **Rechazo:** Sugerencias o comentarios que no se tomaron en cuenta al redactar o finalizar los compromisos.

## **Análisis legislativo de los compromisos (propuestos)**

La evidencia sugiere que entre el 10 y el 15 por ciento de los compromisos de OGP requieren acciones legislativas para su implementación. Más allá de eso, una serie de compromisos de OGP se beneficiarían de la asignación de recursos, supervisión parlamentaria y, en términos más generales, la conciencia parlamentaria y la aceptación de las reformas propuestas. Por estas razones, se invita a las personas reformadoras de OGP a considerar qué papel puede o debe desempeñar el parlamento en el curso de la implementación del plan de acción. Tal "análisis legislativo" de compromisos es liderado idealmente por el MSF/P de OGP.

OGP reconoce que la participación parlamentaria no es relevante para todos los compromisos y que la participación parlamentaria (temprana) puede no siempre ser posible en todos los contextos. En la plantilla de compromisos de OGP se incluyó un campo específico para indicar la función del parlamento (y otras partes interesadas) en el apoyo al compromiso.

**Maneras en las que puede llevarse a cabo el "análisis legislativo" durante el desarrollo del plan de acción**



### **Punto de selección de compromisos**

Cuando los representantes del parlamento participen en el proceso de cocreación de OGP desde el principio, se puede realizar un análisis legislativo en el punto de selección del compromiso para el plan de acción.

Luego, el parlamento puede asesorar si es probable que esos compromisos reciban el tiempo legislativo y la acción que puedan necesitar, y si los hitos relevantes se pueden ajustar. Esto puede incluir la participación de los servicios de investigación parlamentaria y los órganos pertinentes (comités, grupos de trabajo, asambleas) sobre la legislación afectada por los compromisos propuestos.

- Por ejemplo, las reformas de libertad de información pueden surgir como una prioridad compartida en las discusiones iniciales de cocreación. Antes de decidir incluirlo como un compromiso, las partes interesadas de OGP podrían contactar al parlamento para asegurarse de que haya suficiente tiempo y apoyo para cualquier cambio legislativo que pueda requerir.

### **Una vez elaborado el borrador**

Cuando el parlamento aún no esté involucrado en el proceso de OGP, se puede realizar un análisis legislativo una vez esté el borrador del plan de acción. En ese escenario, el MSF/P puede aceptar tener en cuenta los procedimientos parlamentarios que se deben seguir y la defensa legislativa que se pueda necesitar para crear conciencia y apoyo entre partidos. Se podrá invitar a los parlamentos para ajustar o posponer hitos para una adopción futura, o para acciones más allá del plan de acción de OGP.

- Por ejemplo, un borrador del plan de un plan de acción de 10 compromisos puede incluir tres o cuatro compromisos que requieran, implícita o explícitamente, una acción legislativa. El MSF/P puede invitar al comité o grupo de trabajo pertinente para que indiquen qué se alinea y qué no con el calendario parlamentario, y sugerir revisiones que puedan mejorar la implementación.

### **Después de la adopción del compromiso/plan de acción**

Si bien hacer revisiones significativas a un plan de acción que está completamente desarrollado podría ser difícil, aun vale la pena considerar un análisis legislativo. Este análisis ofrecer al parlamento un recordatorio útil en términos de programación e impulsar la participación de miembros y/o personal relevantes. Las partes interesadas de OGP pueden optar por conectarse con el parlamento en uno o más compromisos, o utilizar el análisis legislativo como una oportunidad para presentarle al parlamento el proceso de OGP.

- Por ejemplo, el Punto de Contacto (POC) podría presentar el plan de acción adoptado a comités, grupos de trabajo o miembros interesados y personal parlamentario relevantes. Ellos podrían tomar nota de cualquier solicitud potencial de acciones legislativas que están por recibir e informar a sus contrapartes relevantes dentro del parlamento. Para el POC, dicha reunión puede ayudar a identificar dónde se requerirá mayor coordinación, qué actores parlamentarios deben participar y en qué etapa.

## Implementación y monitoreo del plan de acción

Los parlamentos desempeñan una función importante durante la implementación de un plan de acción y hay varios beneficios que trae su participación durante este proceso. Sus contribuciones pueden ir desde una acción legislativa para asegurar la supervisión sobre el avance del gobierno en los compromisos y actividades de OGP, hasta cumplir obligaciones de monitoreo y presentación de informes de los compromisos que son directamente responsables de implementar.

### **Acción legislativa para implementar compromisos de OGP**

En muchos países los compromisos adoptados por el gobierno requieren cambios en la legislación o la introducción de una nueva legislación para la que se necesitaría una acción parlamentaria. En ciertas instancias esto se especifica en los hitos incluidos en el compromiso, y en otras, surge la necesidad a medida que avanza el trabajo de los compromisos. Los parlamentos pueden ayudar a impulsar los compromisos de OGP mediante la promulgación de las disposiciones legales necesarias para su aplicación. Por ejemplo:

En **Nigeria**, las partes interesadas locales de OGP que trabajan en la transparencia de los beneficiarios finales reconocieron que el parlamento necesitaría aprobar una legislación habilitadora para garantizar la recopilación y publicación de información sobre los beneficiarios finales. Las líneas de comunicación establecidas entre MSF/P y los líderes clave en el parlamento permitieron un buen flujo de información para todas las partes involucradas, desde el rol del Ejecutivo hasta las expectativas de la sociedad civil y el calendario parlamentario. La implementación del compromiso de beneficiarios finales se completó con éxito con el apoyo del parlamento, que **aprobó disposiciones legales críticas**. En **Armenia**, el parlamento desempeñó un papel igualmente importante en la reforma de los beneficiarios finales, y la implementación del compromiso de OGP se completó luego de las revisiones legislativas.

Los parlamentos de **Kenia**, **Sri Lanka** y **Paraguay** se encuentran entre los que han avanzado en la legislación sobre el derecho a la información, fortaleciendo el marco propicio para reformas más amplias de gobierno abierto dentro y más allá de OGP.

El parlamento también puede aprovechar sus responsabilidades presupuestarias para garantizar la asignación de los fondos necesarios para la implementación de los compromisos de OGP. Por lo general, esto requiere una participación sustantiva y oportuna. Si bien algunos parlamentos tienen importantes poderes de enmienda, otros tienen una capacidad mucho más limitada para

influir en las propuestas presupuestarias del Ejecutivo. Siempre que sea posible, los parlamentarios pueden recurrir a fondos discrecionales, aunque aquí también es deseable una participación temprana.

## **Supervisión legislativa de compromisos y actividades de OGP**

Los parlamentos pueden contribuir en el avance de las reformas de gobierno abierto al monitorear la implementación de los compromisos de OGP u obtener información crítica a través de preguntas e informes parlamentarios. Asimismo, pueden contribuir en el avance de los compromisos de OGP al aprovechar sus poderes de supervisión para adquirir información, hacer preguntas parlamentarias, plantear problemas en comités y/o grupos de trabajo relevantes, y hacer que el Ejecutivo rinda cuentas por la implementación. Por ejemplo:

**Kirguistán** y **Liberia** se han comprometido formalmente con la supervisión legislativa de OGP, aprovechando sus poderes parlamentarios para ayudar a avanzar en la implementación.

El plan de acción 2021-2023 de **Ghana** señala que la supervisión parlamentaria de las actividades de OGP ha sido el elemento que faltaba en la participación del parlamento en OGP. Cita que los mandatos constitucionales de Ghana colocan al parlamento en una posición estratégica para apoyar los esfuerzos de gobierno abierto en el país y describe el impacto potencial de la supervisión legislativa (las audiencias públicas se mencionan como una posible herramienta) y el apoyo presupuestario para facilitar una implementación efectiva.

El parlamento también puede aprovechar los informes producidos por el IRM de OGP para su revisión y debate en el pleno y/o el comité. Además, el parlamento puede optar por asistir a los lanzamientos de informes del IRM, hacer un seguimiento de las preguntas planteadas en estos informes y presentar cualquier tema pendiente para la consideración de los actores parlamentarios relevantes.

## **Cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes y facilitación de la evaluación del IRM**

El **Mecanismo de Revisión Independiente** (IRM, por sus siglas en inglés) es un organismo independiente guiado por, pero que no rinde cuentas, el Comité Directivo de OGP. El IRM desarrolla informes que evalúan el diseño y la implementación de los compromisos adoptados por los gobiernos que participan en OGP en los planes de acción de sus países. Esto aplica para

todos los compromisos, incluyendo aquellos cocreados o implementados, aunque sea en parte, con el apoyo de los parlamentos. Por lo tanto, cuando el parlamento participe en el proceso de OGP, su participación y compromisos serán reconocidos y reportados junto con los del Ejecutivo, la sociedad civil y otras partes interesadas. Los parlamentos deben cumplir con las obligaciones de seguimiento y reporte requeridas por el gobierno y/o MSF/P de OGP para facilitar el proceso del IRM y cualquier actividad de monitoreo adicional realizada por el gobierno y/o MSF/P.

## 2. Estructura y coordinación institucional

Como lo ilustran los ejemplos a lo largo de este Menú de opciones, la participación parlamentaria puede variar desde informal hasta completamente institucional. La evidencia sugiere que ambas pueden generar resultados, siempre que el compromiso esté orientado a la acción y se mantenga en el tiempo. El contexto del país es clave; los propios actores de OGP están en mejores condiciones para identificar un enfoque que responda a las oportunidades disponibles y que respete los protocolos y prácticas establecidos. La participación parlamentaria efectiva a lo largo del ciclo del plan de acción de OGP, involucra: 1) coordinación con el Ejecutivo, principalmente a través del foro multiactor; 2) coordinación dentro del parlamento sobre la agenda y actividades de OGP; y 3) coordinación con el plan de acción parlamentario de OGP, cuando sea relevante.

### Representación parlamentaria en el foro multiactor

Los representantes parlamentarios pueden participar en el foro multiactor nacional o local, o en espacios similares, para asegurar un diálogo consistente con la sociedad civil. Cuando no sea posible una representación formal en el MSF, se pueden explorar otros mecanismos de comunicación y coordinación entre el MSF y los actores parlamentarios.

En [Kenia](#), OGP participa formalmente con la Oficina Legislativa e Intergubernamental, por lo que la participación parlamentaria se tiene en cuenta en todo el proceso de OGP. Esto está totalmente en línea con el enfoque de estado abierto de Kenia en todo el gobierno, que reconoce la necesidad de apoyo legislativo para reformas ambiciosas. Tanto el Presidente de la Cámara como el del Senado están involucrados, lo que da como resultado compromisos de parlamento abierto, así como participación legislativa en las reformas más amplias de gobierno abierto en el [plan de acción 2020-2022 de Kenia](#).

En **Letonia**, los representantes del parlamento (miembros y personal) se unen a las reuniones del MSF/P para ayudar a cocrear compromisos relevantes para la legislatura y para asegurarse de que estén al tanto de las reformas (propuestas) que pueden requerir acción legislativa. Esto permite que el parlamento y el Ejecutivo alineen los calendarios y garanticen que los cronogramas de cocreación e implementación funcionen para ambas ramas.

En **Cabo Verde**, los miembros y el personal del parlamento tienen un puesto en el foro multiactor. La apertura del proceso de cocreación 2020 tuvo lugar en la **Asamblea Nacional** (parlamento), donde representantes del Ejecutivo, el parlamento y la sociedad civil destacaron la importancia de diseñar e implementar conjuntamente reformas de gobierno abierto.

**Ghana** ha disfrutado durante mucho tiempo de una representación formal del parlamento en el Comité Directivo, con miembros y personal del parlamento involucrados en el proceso de cocreación de planes de acción recientes. En marzo de 2020, el parlamento estableció además un Equipo de Trabajo de Parlamento Abierto para liderar la cocreación futura de un plan de acción del parlamento, junto con su compromiso continuo con el plan de acción nacional. El **plan de acción de Ghana 2021-2023** detalla más esta participación y confirma el compromiso del parlamento de apoyar la implementación del plan.

En **Georgia**, el parlamento ha promovido a OGP a través de la cocreación de un capítulo del parlamento en el **plan de acción OGP 2018-2019** del país. Sin embargo, el parlamento aún no ha ampliado su enfoque más allá de los compromisos de parlamento abierto, y esto ha obstaculizado la coordinación efectiva entre el gobierno y el parlamento en las prioridades más amplias del gobierno abierto. Para fortalecer la conciencia y el entendimiento mutuos entre las dos ramas, se invitará a representantes del parlamento a observar todas las reuniones del Consejo de OGP del gobierno en el futuro. Tal coordinación, si bien es un toque relativamente ligero, debería ayudar a alinear calendarios y oportunidades, en particular en áreas que requieren una reforma legislativa.

## Coordinación dentro del parlamento: enlaces y líderes parlamentarios de OGP

La coordinación de la participación parlamentaria en OGP varía de un país a otro. En gran medida depende del sistema de gobierno, de las dinámicas políticas entre y dentro del Ejecutivo y el

parlamento, y de la disponibilidad de recursos dedicados dentro del parlamento, incluyendo personal de apoyo.

Para asegurar una coordinación efectiva de estos elementos, se recomienda a los parlamentos a nombrar un enlace parlamentario de OGP. Este se encargará de la comunicación y coordinación con el Poder Ejecutivo, otras partes interesadas de OGP y la Unidad de Apoyo, lo que permite un intercambio de información eficiente sobre el desarrollo e implementación del plan de acción, eventos, y oportunidades de intercambio entre pares. El enlace parlamentario también desempeñaría una función importante en la coordinación y facilitación del trabajo de cualquier comité, grupo de trabajo, u otro organismo parlamentario encargado de esta **agenda**.

La selección del enlace parlamentario es a discreción del parlamento, pero la función la podría asumir de forma exitosa, por ejemplo, un alto funcionario administrativo o técnico, un asesor del funcionario que preside o un miembro del personal de un comité relevante. Aparte del enlace dentro de la administración parlamentaria, OGP agradece el nombramiento de un líder parlamentario. En este caso, la elección natural también sería un miembro del parlamento que preside o participa en grupos de trabajo o comités relevantes, pero la decisión estará determinada por el parlamento.

Se invitará a los enlaces parlamentarios de OGP y al liderazgo político a compartir sus detalles en la página web del parlamento de OGP para facilitar los intercambios entre pares.

Es necesario tomar en consideración que la designación de un enlace parlamentario no cambia el papel de los puntos de contacto oficiales de OGP, que siguen siendo el principal canal de comunicación entre la Unidad de Apoyo y los países de OGP, y el punto de contacto general con respecto al proceso de OGP donde hay un único plan de acción integrado. Las revisiones de procedimiento del país se aplican a nivel del plan de acción y del proceso nacional o local general.

El enlace parlamentario y/o el líder parlamentario pueden facilitar la participación parlamentaria en OGP al asumir las siguientes funciones:

En **Kenia**, los puntos focales designados para OGP en el parlamento son clave para la coordinación fluida entre el gobierno y el parlamento sobre los procesos de OGP. Tanto la Cámara de Representantes como el Senado tienen un punto focal formal de OGP entre los miembros de su personal. El compromiso constante de alto nivel ha dado como resultado la cocreación de compromisos de parlamento abierto y la coordinación de reformas más amplias del plan de acción.

En [Macedonia del Norte](#), se invitó al punto de contacto a que presentara a OGP al parlamento, en un esfuerzo por familiarizar a los miembros y al personal del parlamento con las actividades de OGP en el país. Estos intercambios iniciales se convirtieron en una participación sostenida gracias al interés demostrado por parte del parlamento, el Ejecutivo y un POC proactivo. Como resultado, Macedonia del Norte entregó el primer capítulo parlamentario en el plan de acción nacional de OGP en 2018. La coordinación entre el Ejecutivo y el parlamento sigue siendo buena, pero aún no ha pasado a la colaboración en los compromisos entre las dos ramas.

En [Sierra Leona](#), se creó el Grupo de Trabajo Parlamentario sobre Gobierno Abierto, presidido por el Excmo. Quintin Saliah Konneh, para facilitar la participación parlamentaria con OGP. Tanto el Ejecutivo como el parlamento buscaron activamente dicha participación en [el plan de acción 2019-2021 de Sierra Leona](#); “La ausencia del parlamento en los planes de acción anteriores de Sierra Leona dificultó la implementación total de muchos de los compromisos de OGP. La participación parlamentaria en OGP en este tercer plan de acción nacional ha allanado el camino para que el parlamento proporcione informes anuales sobre sus operaciones para demostrar liderazgo en rendición de cuentas y transparencia”. El [compromiso](#) resultante de Sierra Leona de incluir a más mujeres y grupos vulnerables en los asuntos parlamentarios se ha señalado como un "compromiso prometedor".

Cuando no sea posible la difusión del Poder Ejecutivo al parlamento, incluso después de que se haya identificado el papel de este último en el avance de los compromisos, los miembros de la sociedad civil del MSF/P de OGP o los grupos de trabajo pueden considerar estrategias de difusión y promoción para involucrar a los parlamentos en el apoyo a los compromisos, en el período de implementación.

## Más allá del plan de acción de OGP: La participación parlamentaria en la agenda de gobierno abierto

Se puede invitar a los parlamentos a participar en las prioridades temáticas, bien sea involucrándose en la cocreación e implementación o, cuando esto no sea posible de inmediato, prestando mayor apoyo indirecto.

- Los parlamentos pueden considerar involucrar a comités parlamentarios relevantes y a miembros del personal en grupos de trabajo y discusiones temáticas, u organizando sesiones informativas para grupos parlamentarios durante el desarrollo del plan de acción.

- En [Sierra Leona](#), el parlamento organizó un tour virtual de OGP con el apoyo del Westminster Foundation for Democracy, en diciembre de 2020. Durante dos días, miembros y personal participaron en inmersiones temáticas profundas sobre beneficiarios finales, industrias extractivas, género y parlamento abierto, entre otros. El evento buscó conectar mejor al parlamento con la agenda de gobierno abierto del Ejecutivo.
- Los parlamentos pueden lanzar formalmente el plan de acción de OGP y/o los informes del IRM para permitir la supervisión parlamentaria. Esto garantiza que el parlamento en su conjunto tenga la oportunidad de participar y orienta a los miembros y al personal interesados en la dirección correcta para una mayor participación.

## Primeros pasos: iniciando la participación parlamentaria en el proceso de OGP

La participación parlamentaria está establecida desde hace mucho tiempo en varios países de OGP. En los últimos años, más de 30 procesos de planes de acción nacionales han visto algún tipo de participación parlamentaria. Para otros miembros, esta es una parte nueva o emergente de sus actividades de OGP y podría fortalecerse aún más. El inicio puede ser un desafío, especialmente cuando las relaciones entre el Ejecutivo y el parlamento se rigen por reglas y protocolos (in)formales estrictos. Esta sección describe posibles puntos de partida para las partes interesadas de OGP que deseen iniciar dicha participación, ya sea de manera formal o informal, e independientemente de su posición dentro del Poder Ejecutivo, el parlamento o la sociedad civil.

Es importante tomar en consideración que OGP reconoce que en el caso de algunos de sus miembros, una separación estricta de poderes plantea una serie de interrogantes legales e institucionales. La Unidad de Apoyo de OGP solicitará una investigación sobre la participación parlamentaria a través de diferentes sistemas de gobierno para tener un mejor entendimiento de lo que es y no es posible o deseable en un sistema dado.



## Haciendo conexiones

Cuando el Ejecutivo desee abordar al parlamento sobre su trabajo de OGP, o viceversa, un punto de partida útil puede ser una reunión introductoria organizada con o por el Punto de Contacto de OGP. Cuando el contexto o las preferencias dificulten dicho enfoque, la Unidad de Apoyo de OGP o las partes interesadas de la sociedad civil nacional podrían compartir las invitaciones a dichas reuniones introductorias ya que estas a menudo trabajan con las dos ramas del gobierno y, por lo tanto, están bien posicionadas para sugerir áreas prometedoras de colaboración.

## Entendiendo a OGP: recursos y apoyo

Muchos parlamentos aún no están familiarizados con OGP. Incluso donde existe participación institucional, a menudo no se extiende más allá de un pequeño número de miembros y personal. Para generar un apoyo sostenible entre partidos para la agenda de gobierno abierto, un buen punto de partida es organizar una introducción general a OGP. Tal presentación puede hacerse al grupo de trabajo o comité correspondiente, pero también podría ser una invitación abierta a las partes interesadas de la sociedad civil activas en OGP, que generalmente están bien posicionadas para sugerir la mejor manera de abordar esto. Si bien la Unidad de Apoyo de OGP tiene una capacidad limitada para ofrecer tales introducciones, se alienta a las partes interesadas a acercarse a sus líderes regionales para obtener ayuda. Se puede compartir con el parlamento una carta formal de OGP, y la Unidad de Apoyo puede sugerir voceros y/o facilitadores, incluso de los parlamentos que participan en OGP.

Como punto de partida, los siguientes recursos pueden ayudar a dar forma a un mensaje, sesión o taller:

- [Memorando de Participación Parlamentaria](#)
- [Presentación del camino a seguir de OGP en la participación parlamentaria](#)
- [Participación Parlamentaria en OGP: aprendiendo de la evidencia](#)
- [Parlamentos abiertos](#)
- [Ficha técnica de parlamentos abiertos](#)

## Una red global de reformadores: contactos con pares y socios

Las personas reformadoras de OGP tienen acceso a una red global de promotores de gobierno abierto en los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y, por supuesto, los parlamentos. Los intercambios y el aprendizaje entre pares son el núcleo del éxito de OGP. Estos incluyen: reuniones bilaterales, cumbres globales, intercambios en línea y presenciales, grupos de trabajo temáticos y redes regionales, entre otros. Fortalecer la participación de legisladores en estas conversaciones puede ayudar a promover soluciones a los desafíos que enfrentan las comunidades, en particular las crecientes amenazas a la democracia y al espacio cívico.

OGP invita a todas las partes interesadas a considerar trabajar con actores parlamentarios cuando sea relevante. La Unidad de Apoyo de OGP está disponible para asesorar y apoyar cuando sea necesario y tendrá como objetivo fortalecer la participación de los parlamentos en las actividades dirigidas por OGP cuando sea posible. Para obtener actualizaciones sobre ejemplos, intercambios y oportunidades relevantes, visite la página de [Parlamentos Abiertos](#) en el sitio web de OGP.